



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMA
INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMA

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

ARTÍCULO 217	ACERTA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A	ALIADO SEGUROS, S.A.	ASEGURADORA ANCÓN, S.A.	ASEGURADORA GLOBAL, S.A.	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BANESCO SEGUROS, S.A.	BUPA PANAMÁ, S.A.	CHUBB SEGUROS, S.A.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	LA REGIONAL DE SEGUROS, S.A.
1.8 Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	36,746	1,000,000	4,200	3,365,025	30,713,858	0	0	7,330,212	2,462,234	19,670,697	1,196,658	0
1.9 Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	6,355,086	0	1,198,500	8,743,289	28,187,235	1,480,000	0	0	21,488,135	19,452,400	598,329	0
1.10 Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	4,151,517	1,927,032	2,221,557	2,071,453	79,485,901	0	0	0	32,528,487	0	0	0
INFO Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	1,615,128	0	0	0	2,118,751	0	0	0
1.11 Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,400,000	0	7,385,000	0	42,630,000	5,603,800	0	0	26,082,719	0	358,997	0
INFO Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFO Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	578,102	0	0	0	0	0	0	0
1.12 Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	8,758,500	19,035,390	18,220,259	9,095,613	150,057,270	13,726,218	9,919,604	11,025,310	171,764,140	-6,131,807	183,155	3,407,189
1.13 Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	942,947	842,312	2,202,774	2,591,416	33,164,301	797,813	0	2,954,898	5,507,501	5,614,911	400,184	345,709
1.10.1 El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	0	4,283,790	293,988	8,031,574	228,403,507	2,617,114	0	11,139,329	166,054,700	29,998,800	261,747	2,021,180
TOTAL	21,644,796	27,088,524	31,526,278	33,898,370	594,835,302	24,224,945	9,919,604	32,449,749	428,006,667	68,605,001	2,999,070	5,774,078



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMA
INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS												
ARTÍCULO 217	MAPFRE PANAMA, S.A.	MERCANTIL SEGUROS DE PANAMA, S.A.	MULTIBANK SEGUROS, S.A.	ÓPTIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE DE PANAMA, S.A.	SAGICOR PANAMA. S.A.	SEGUROS FEDPA, S.A	SEGUROS SURAMERICANA, S.A.	VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	WORLDWIDE MEDICAL ASSURANCE CORP.	TOTAL DE LAS INVERSIONES POR CATEGORÍA	
1.8	Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	97,115,178	29,887,615	9,583,797	2,081,140	23,449,539	2,526,222	154,032	2,751,380	829,620	6,526,085	240,684,238
												0
1.9	Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	28,185,111	1,195,320	7,863,427	1,427,811	68,993,621	0	5,498,900	0	700,000	0	201,367,164
												0
1.10	Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6,902,306	0	2,311,198	308,502	0	0	761,194	5,859,017	0	3,000,000	141,528,164
INFO	Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6,724,238	0	0	0	6,719,428	0	0	5,534,657	0	5,000	22,717,203
1.11	Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	23,093,700	0	4,430,000	1,275,000	13,286,000	0	7,803,826	26,033,120	0	0	159,382,162
INFO	Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFO	Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,358,906	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,937,008
1.12	Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	36,669,401	14,695,944	9,495,550	14,293,176	50,125,219	1,604,674	17,652,385	68,429,398	4,454,360	6,859,117	633,340,065
1.13	Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	41,637,245	18,172,801	886,523	2,147,309	477,713	0	6,977,290	30,642,690	3,017	603,121	156,912,476
1.10.1	El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	46,268,393	14,265,193	371,580	197,820	94,648,350	1,213,503	0	27,661,697	0	14,105,744	651,838,009
	TOTAL	287,954,480	78,216,873	34,942,075	21,730,758	257,699,871	5,344,399	38,847,627	166,911,959	5,986,997	31,099,067	2,209,706,490